ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOPINGE S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 10 de abril del 2018, en las instalaciones de la compañía Lopinge S.A. ubicado en Sauces I Mz. 31 Solar 30, se reúnen los accionistas de la referida sociedad. El señor LUIS ARMANDO BELTRÁN HERNÁNDEZ, por sus propios y personales derechos, propietario cada uno de 480 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor SEGUNDO WASHINGTON BELTRÁN HERNÁNDEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de cada uno de 160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor FRANCOIS CAMBRIA por sus propios y personales derechos propietario de cada uno de 160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Primera Junta General extraordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA E INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión el señor Luis Armando Beltrán Hernández y actúa como secretario el señor Segundo Washington Beltrán Hernández accionista de la empresa Lopinge.

De inmediato el Gerente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía que el detalle de acciones y votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el gerente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de deliberar sobre los indicados puntos. La Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- Aceptar el informe presentado por el Gerente de la Compañía, aprobando la gestión Realizada por dicho funcionario en el ejercicio del cargo.
2.- Aceptar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Los asistentes manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Gerente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta, hecho que fue dado; se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, ya que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, se suscribe el acta por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión , la copia certificada de esta Acta y el listado de asistentes, con lo cual el Gerente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13H00.

Sr. Luis Armando Beltrán Hernández
Accionista-Gerente

Sr. Francois Cambria
Accionista

Ing. Segundo Beltrán Hernández
Accionista- Secretario de la Junta